

C.E. Nº 220633

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 100/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 MAR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río Uruguay;-----

CONSIDERANDO: la importancia de las funciones asignadas a dicha Comisión referentes a la navegación y utilización del Río Uruguay;-----

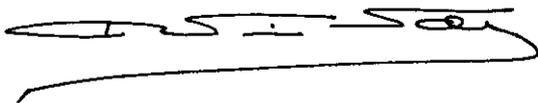
ATENTO: a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto del Río Uruguay y el artículo 7 del Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase para integrar la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Río Uruguay en calidad de Presidente al Capitán de Navío (R) Gastón Silberman, en calidad de Vicepresidente al Arq. Rogelio Texeira y en calidad de Delegados al Capitán de Navío (CG) Mario González Valcarce y la Ing. Quím. Silvia Aguinaga.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

